

Cambios en la elegibilidad de seguro médico para DACA



[Photo by Kampus Production](#)

El cambio: Bajo una nueva regla federal que entró en vigor el 25 de agosto de 2025, los beneficiarios de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) ya no son elegibles para inscribirse en la cobertura del Mercado de ACA con o sin subsidios/asistencia financiera. Los beneficiarios de DACA que ya estaban inscritos serán dados de baja a partir del 1 de octubre de 2025.

Quién se ve afectado:

- Esto afecta a todos los beneficiarios de DACA que anteriormente podían comprar planes en el Mercado de ACA.

Posibles soluciones/opciones:

- **Centros de salud comunitarios:** Los beneficiarios de DACA siguen siendo elegibles para atención en Centros de Salud Calificados Federalmente (FQHCs) y otras clínicas comunitarias, que ofrecen atención con tarifas según los ingresos.
- **Compra directa a aseguradoras:** Todavía es posible comprar un plan de salud a precio completo y sin subsidios directamente de una compañía de seguros fuera del Mercado. Esto varía según la compañía.
- **Programas estatales específicos:** Algunos estados pueden ofrecer programas de salud financiados por el estado para inmigrantes que no son elegibles para programas federales. Verifique con el departamento de salud de su estado.

Sheron Sidbury
Especialista en contención de costes de asistencia médica
1520 Belle View Blvd, Suite #5801
Alexandria, VA 22307
(571) 636-9366
sheron@sesinsureme.com
[https://www.youdesignaplan.com/](https://www.youdesignaplan/)

